

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 8 de Julio de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austria, Vertrallans, 5.

León XIII

La enfermedad y rápida agravación del Papa ha producido una impresión de angustioso dolor en los católicos y un sincero y profundo pesar en todo el mundo, cuya admiración y respeto ha sabido conquistarse el sábio y venerable anciano que hoy rige los destinos de la Iglesia de Cristo. Su edad avanzada y su debilidad, aumentada por la fatiga de un trabajo rudo y constante que no ha querido abandonar hasta el momento de encontrarse grave, hacen temer á los doctores que le asisten un funesto desenlace. Es ésta hoy la preocupación general, porque aparte el cariño y veneración que inspira, su muerte será uno de los acontecimientos más trascendentales del siglo que ha comenzado á alborazar.

Es tan gigantesca la obra realizada por ese hombre extraordinario, por esa gloriosa lumbrera de la Iglesia católica, que el entendimiento no concibe que exista nadie que pueda continuarla y de aquí que haya algo en el espíritu colectivo de la Humanidad que se rebela y protesta contra la idea de la muerte de León XIII, que para la Humanidad ha vivido para guiarla y mejorarla á través de su peregrinación en la tierra.

Solo á una virtud y una sabiduría tan grandes puede comprenderse que esté confiada una misión tan noble y hermosa, una labor tan difícil y un fin tan alto.

No ha reinado este Pontífice sobre peñones y miserios estados; vino á la silla de San Pedro cuando el Papado volvía á los tiempos de aquella Piedra sobre la cual Jesucristo estableció su Iglesia; pero jamás ninguno de sus antecesores dilató tanto la soberanía sobre las conciencias ni ha sido tan árbitro del mundo. Recientemente hemos visto á los monarcas más poderosos de Europa prostrados á los pies del venerable anciano rindiéndole homenaje y buscando en él la paz moral de sus reinos, garantía de la tranquilidad material y base por tanto de la conservación de sus fuerzas y dilatados imperios.

La sábia política de León XIII ha abierto á las naciones inmensos y diáfanos horizontes de bienestar moral, haciendo cesar en unas y calmando en otras las luchas de las conciencias, y esto es lo que puede perderse con su muerte, volviendo la misera Humanidad á los trastornos y perturbaciones que interrumpen su progreso y la hacen esclava de sus desdichas.

Por eso la muerte del romano Pontífice puede ser hoy trascendental. La evolución pacífica del espíritu humano, que es hoy obra suya, puede sufrir un trastorno violento, cuyas consecuencias no es posible adivinar.

Al borde del sepulcro, se agiganta la colosal figura de ese genio portentoso y se comprende toda la importancia de su obra

en beneficio del progreso de la Humanidad.

EN LA MUERTE DE LOS PAPAS

Ceremonial del Vaticano

Como, fuera de los escasos iniciados, el público en general ignora el ceremonial con que acoge el Vaticano la contingencia de la enfermedad, muerte y sucesión del Papa, no estará de más que publiquemos algunos detalles referentes á este asunto.

La Agonía

Tan pronto como el Supremo Pontífice cae gravemente enfermo, hace llamar á su confesor y, después de absuelto, le administra el Santo Viático el sacristán del Palacio apostólico Vaticano; le concede indulgencia plenaria *in articulo mortis* el cardenal penitenciario mayor, y los generales de las Ordenes religiosas le otorgan las indulgencias de que disponen.

Si su estado se lo consiente, convoca al Sagrado Colegio y renueva su profesión de fé en presencia de los cardenales, á quienes recomienda los intereses de la Iglesia. Y si la enfermedad se agrava, el sacristán ó subsacristán administran al Papa la Extremaunción, y al aversecer el peligro de muerte, el cardenal-vicario dirige una circular á las basílicas, párrocos y rectores de las iglesias, para que todos los sacerdotes añadan á la misa la oración *pro pontifice in firmo*. En el último momento el sacristán recomienda el alma del moribundo, mientras los penitenciaros de la basílica de San Pedro y de las Ordenes de los menores recitan los salmos de la penitencia.

La muerte

Tan pronto como muere el Papa se cubre su rostro con un velo de seda blanca y los penitenciaros empiezan á recitar el oficio de los muertos. Se avisa inmediatamente al cardenal camarlengo, quien penetra en la cámara mortuoria precedido del maestro de ceremonias y acompañado de clérigos y oficiales de la cámara apostólica, vestidos de negro.

El camarlengo, después de rezar brevemente, hace signos á su asistente de la cámara para que descubra el rostro del difunto; reconoce el cadáver, llamándolo tres veces por su nombre y golpeando tres veces las sienes con un pequeño martillo de plata, y volviéndose hácia los presentes, les dice:

— ¡El Papa, verdaderamente, ha muerto! Después se arrodilla y recita el *De profundis* con el correspondiente *Oremus*.

El maestro de ceremonias le da al camarlengo el anillo del Pescador y el Plomo que sirve para sellar la Buía apostólica y que lleva las armas del Pontificado y los bustos de San Pedro y San Pablo.

Después de notificar el notario y el secretario de Cámara la muerte, el camar-

lengo, en la antecámara, toma posesión de su jurisdicción, firmando la notificación de la muerte, y ordena que suene, en señal de luto, la campana mayor de San Pedro.

En tanto se elige nuevo Papa, corresponde al camarlengo regular el servicio del Vaticano, el funcionamiento de la Secretaría de los Breves y de la Cancillería, y preparar el futuro Cónclave.

Durante una hora suenan todas las campanas de Roma y se celebra una misa de *Requiem* en todas las iglesias.

Embalsamamiento

Veinticuatro horas después de la muerte, los médicos del Vaticano proceden á embalsamar el cadáver.

Las vísceras son depositadas en una urna, que luego se entierra en los subterráneos de la basílica.

El cuerpo del Papa, vestido con la sotana de lana blanca, el roquete, la muceta y el cubre cabezas rosa, se expone en la sala del Consistorio secreto, permitiéndose al público ver el cadáver.

Al llegar la noche se transporta en forma solemne á la capilla Sixtina, en donde permanece expuesto al público, pero ya revestido de todos los hábitos pontificales.

Ocho antorchas arden en torno del cadáver.

Al día siguiente se transporta éste á la basílica en procesión, que forman los estudiantes del Seminario, los beneficiados, los canónigos, los maceros, los prelados y los cardenales.

Se deposita el cadáver en un catafalco cubierto de tapices color violeta, á cuyo pie se entona el *Libera*, para luego transportarlo á la capilla del Sacramento, en donde permanece tres días en pública exposición.

La sepultura

Se reúnen los cardenales en la sacristía de San Pedro, en la que se forma una procesión por aquéllos, el clero de la basílica, el Capítulo, la cofradía del Santo Sacramento, los guardias nobles y los guardias suizos.

Los sacerdotes de la basílica colocan el cadáver, vestido de pontifical, en un sudario de seda carmesí, recamado de oro.

El mayordomo cubre la cara y las manos del muerto con un velo de seda blanco. Se deposita en tres bolsas un número de medallas de oro, plata y bronce igual al de años de pontificado del difunto, en las cuales se mencionan los hechos más notables de su reinado, y el primero de

TARIFA DE CAMBIOS

DEL

BANCO DE ESPAÑA

AÑO 1903

ADVERTENCIAS

- 1.º El Banco podrá admitir letras sobre pueblos y sobre plazas donde existan dependencias del mismo aun cuando su importe no llegue á cien pesetas, pero se considerarán como de esta cantidad al deducir el cambio.
- 2.º El cambio señalado en la tarifa para papel sobre pueblos es el correspondiente al plazo máximo de ocho días vista, y cuando el vencimiento sea más largo, se aumentará aquél en forma que compense los intereses á razón del tipo señalado por el Banco.
- 3.º Como puede suceder que se presenten á la negociación letras de pequeña importancia que deban enviarse en pliego certificado, por estar aceptadas ó por hallarse extendidas á un vencimiento fijo y próximo, el Banco podrá exigir, además del cambio, el importe del certificado.
- 4.º El Banco no adquiere responsabilidad alguna en el caso de que las letras sobre pueblos se perjudiquen por no ser protestadas ó por devolverse fuera de plazo legal, si bien procurará que el servicio se verifique con la mayor regularidad.

los cardenales creados por el difunto coloca un tubo de metal blanco que contiene un pergamino, en el cual se registran los principales acontecimientos del Pontificado.

Dos maestros de ceremonias tienden sobre el cadáver un segundo sudario de seda rosa, y el notario de cámara lee el acta de defunción.

Se coloca el cadáver en un féretro de plomo, en cuya tapa están grabados el nombre y las armas del difunto, la duración de su Pontificado y la fecha de su muerte.

El camarlengo y el mayordomo ponen los sellos, y esta caja entra en otra de madera, en la cual están impresos también los sellos del camarlengo, del arcipreste de la basílica, del mayordomo y del Capítulo.

El féretro se deposita provisionalmente en un nicho practicado sobre la puerta de acceso al guardarropa de los cantores y á la izquierda de la capilla del coro.

Crónica

El «negocio de los Censos»

Esperábamos la contestación del Registrador de la Propiedad D. Fernando de Sepúlveda, no á las dudas y reticencias, sino á los cargos, á las acusaciones concretas que toda la prensa local, que toda la ciudad y toda la comarca han hecho sobre su conducta moral y legal, y, con sentimiento, hemos de confesar que la carta recibida de aquel funcionario, ni responde á lo que puede esperarse de cuarenta años de servicios, ni ha de convencer á nadie. Y decimos con sentimiento, porque en nosotros, ni influyen prejuicios, ni jamás movió nuestra pluma otro sentimiento que el de la razón y la justicia; y si nos hemos visto obligados á censurar con dureza y hasta si se quiere con acritud al Registrador de la Propiedad y al oficial primero del Registro, ha sido respondiendo á un estado de opinión, á un

sentimiento de indignación y protesta que late por doquier; á una necesidad imperiosa de defender á las víctimas de ese escandaloso negocio. Por eso hubiésemos deseado en el Sr. Sepúlveda, no frases rebuscadas para defender lo indefendible, sino hechos elocuentes que evidenciaran la inexactitud de los juicios de la opinión.

Y como no nos duelen prendas, ahí vá la carta del Sr. Sepúlveda, que publicamos espontáneamente para aportar á este debate todos los elementos que puedan contribuir á esclarecer ese malhadado asunto, que tantos disgustos ha causado y está llamado á producir en esta ciudad y en esta comarca.

«Sr. Director de LOS DEBATES

Muy señor mío: Entiendo que cuarenta años de servicios ponen siempre á un funcionario público al abrigo de toda reticencia y de toda duda sobre su conducta moral y legal; y por esto habia hecho hasta hoy caso omiso de ciertos actos, complacencias ó tolerancias que se me quieren atribuir.

Sin embargo, ante la insistencia, debo hacer constar:

1.º Que lo que se ha dado en llamar negocio de los censos, existía ya mucho antes de tomar yo posesión del Registro, pues á mi llegada existía ya un pleito que se habia resuelto en favor del oficial señor Requena.

2.º Que el Registrador, como tal y como hombre de ley, se concreta á inscribir los censos que transmite la Hacienda, sin que pueda hacer otra cosa que calificar la legalidad de los documentos que se presentan á inscripción.

3.º Que desde que yo tomé posesión del Registro, no he visto que oficial alguno haya examinado los libros para sus usos particulares; habiendo solo expedido al Sr. Requena, como á todos los que las solicitan, las certificaciones que sobre censos ú otras cosas ha solicitado, pues á ello legalmente no podia negarme.

4.º Que los artículos 279 y 280 de la Ley Hipotecaria se cumplen al pié de la letra, ó sea cuando los libros no son necesarios para el servicio de la oficina como previene el artículo 226 del Reglamento;

pues ante el interés particular está el general que afecta al servicio público.

5.º Que lo por mí prohibido consiste en cortar una mala costumbre, por no llamarle corruptela, que existía en la oficina, de que cualquier individuo, con el pretexto de examinar una finca, examinaba muchas, y copiaba asientos contra lo dispuesto en el artículo 227 del Reglamento.

6.º Que la generalidad de las solicitudes que son necesarias para obtener certificaciones, según el artículo 285 de la Ley Hipotecaria, se presentan por los interesados, agentes ó procuradores, despachándose todas sin excepción el mismo día ó el siguiente.

Con lo dicho y con la promesa formal de no volver á molestar su atención sobre el particular, quedo de V. suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.

FERNANDO DE SEPÚLVEDA.

Tortosa 8 Julio 1903.»

Que el negocio de los censos existía antes de tomar posesión del Registro el señor Sepúlveda, es verdad, porque un negocio redondo hubiese realizado el Sr. Requena sí, en el único caso que pudo darse, aprovechando quizás la enfermedad y las obligadas ausencias de D. Emilio Fernández Lluís, el Tribunal Gubernativo Central no hubiese venido á agostar tan bellas esperanzas; pero esto no disculpa la complacencia posterior del Sr. Sepúlveda, durante cuya gestión el negocio ha tomado un vuelo verdaderamente aterrador, y la disculpa mucho menos un hecho que no debe desconocer el Sr. Sepúlveda y que vamos á recordar. Al poco tiempo de encargarse del Registro, en una tertulia donde se reúnen varias personalidades de reconocida ilustración y prestigio, entre ellas el secretario particular y persona de toda la confianza del Registrador de la Propiedad, D. Pedro Castro, fué éste interpelado acerca del negocio de los censos en términos muy parecidos á los expuestos en estas columnas al Sr. Sepúlveda, y el señor Castro contestó de un modo claro y categórico, que no reconocía á nadie el derecho de censura contra su jefe en asuntos que tenían su origen en tiempo anterior á su gestión, aunque estos asuntos fueran tan inmorales como el de los censos; pero si el Sr. Requena, añadió, se aprovecha de su cargo para preparar nuevos negocios de esa naturaleza, y mi jefe lo tolerará, que no lo tolerará, la censura estaría en su lugar y sería muy justa.

No podemos creer, dada la amistad y confianza que habia entre Registrador y secretario particular, que éste dejara de dar cuenta á su jefe de este incidente, que reflejaba el sentir no de una personalidad, sino de todos.

No toleró el Sr. Fernández Lluís el negocio; pero, aunque lo hubiese tolerado, ¿disculparía acaso este hecho las complacencias posteriores del Sr. Sepúlveda?

Añade el Registrador que como á tal y como hombre de Ley se concreta á inscribir los censos. ¿Cree el Registrador que si á eso se hubiera concretado, ni nosotros, ni los demás periódicos, ni la pública opinión hubieran censurado sus actos?

No; el Registrador ha hecho mucho más; el Registrador ha tolerado que en sus oficinas se amañara un negocio, que será muy legal, pero que es muy feo; el Registrador ha consentido que con la base de los libros del Registro se denunciaran centenares de censos que luego se han adquirido por menos de dos pesetas cada uno, para exigir mas tarde á los dueños de las fincas gravadas dos y tres mil pesetas; el Registrador ha autorizado verdaderas enormidades, en las que entenderán en breve los tribunales de justicia.

Es risible que después de todo esto nos venga el Sr. Sepúlveda á decir que él no ha visto que oficial alguno haya examinado los libros para sus usos particulares. Desde sus posesiones de Sierra Morena, difícil es que el Sr. Sepúlveda viera como el Sr. Requena examinaba los

libros; desde ésta, es más difícil aún, cuando se tiene el propósito de no verlo. ¿Que se cumplan al pié de la letra los artículos 279 y 280 de la Ley Hipotecaria? ¡Vaya si se cumplen! Pero dá la casualidad que los libros siempre están ocupados. Y esa casualidad ocasiona, invariablemente, en cada interesado que trata de averiguar el estado de una ó varias fincas, un Registrador un ingreso parecido. ¡La verdad es que son casualidades éstas... muy productivas! Así se explica que se apresurara el Sr. Sepúlveda á prohibir las corruptelas que solo daban de sí una peseta por cada exámen de los libros, porque, francamente, esas corruptelas de á peseta rebajan y denigran á cualquiera.

Al hacer, por hoy, punto final á la cuestión del negocio de los censos, nos dicen que el Sr. Registrador ha denunciado á los tribunales nuestros dos últimos números.

Dos favores nos dispensa el Sr. Sepúlveda con su denuncia: el primero, demostrarnos que tenemos razón, porque ése es el camino que siguen todos los que carecen de ella; y facilitarnos el poder llevar al Juzgado las enormidades que se han perpetrado en las oficinas del Registro.

En el presente número empezamos á publicar la tarifa de los cambios del Banco de España, con las plazas donde tiene establecidas sucursales, por considerarlo de interés para el vecindario en general y para el comercio en particular. Lo insertamos en forma de folletín á fin de que las personas que tengan curiosidad de conservarla puedan verificarlo más cómodamente.

El Ayuntamiento, en la sesión de esta mañana, ha resuelto favorablemente una instancia de nuestro estimado amigo don Francisco Escardó y Homedes solicitando la depositaria municipal con el premio del medio por ciento y fianza de 25.000 pesetas.

Con la iniciativa del Sr. Escardó el erario municipal consigue un ahorro de importancia, que asciende á 200 ó 225 pesetas mensuales, pues el anterior depositario cobraba el uno por ciento, careciendo además de fianza.

Una Comisión de cartistas de Tortosa ha ido á Barcelona á rogar al Sr. Mella que dé un mitín en esta ciudad.

El Sr. Mella ha fijado el día 12 del actual para la celebración de dicho acto, que probablemente será el que cierre la vigorosa campaña que el ilustre orador ha venido haciendo en Cataluña.

Con motivo de publicar, como decimos en otro suelto, la tarifa de cambios del Banco de España, nos vemos obligados, á fin de poder dar cabida á parte del material que tenemos en cartera, á suprimir algunos anuncios, por cuyo motivo suplicamos á los señores anunciantes que se ven perjudicados nos dispensen esa omisión que también en parte perjudica á esta empresa.

Administración de Consumos

Recaudación del día 7 Julio 1903

	ARBITRIOS	CONSUMOS
	Ptas. Cs.	Ptas. Cs.
Cuatro Caminos	4'47	130'72
Temple	18'17	137'17
Remolinos	5'05	12'29
Jesús	1'30	25'01
Ebro	13'37	22'40
Estación	0'51	0'84
Matadero de Tortosa	57'77	156'24
Id. de Jesús	4'95	13'45
Total	105'99	487'91

BANCO DE ESPAÑA

Plazas donde tiene establecidas sucursales

- Albacete. Guadalajara. Reus.
- Alcoy. Haro. Salamanca.
- Alicante. Huelva. S. Sebastián.
- Almería. Huesca. Santander.
- Avila. Jien. Santiago.
- Badajoz. Jerez. Segovia.
- Barcelona. Las Palmas. Sevilla.
- Bilbao. León. Soría.
- Burgos. Lérida. Tarragona.
- Cáceres. Linares. Tenerife.
- Cádiz. Logroño. Teruel.
- Cartagena. Lugo. Toledo.
- Castellón. Málaga. Tortosa.
- Ciudad Real. Murcia. Valencia.
- Córdoba. Orense. Valladolid.
- Coruña. Oviedo. Vigo.
- Cuenca. Palencia. Vitoria.
- Gerona. Palma. Zamora.
- Gijón. Pamplona. Zaregozar.
- Granada. Pontevedra.

El Banco y sus Sucursales toman papel sobre las plazas anteriormente indicadas, á un plazo máximo de 90 días á razón del interés fijado por el mismo. En los efectos á un plazo contado desde la vista, se computarán, órem dñm por correo y aceptación para el girado sobre plazas de la Península, cinco para Palma de Mallorca y diez para Tenerife y Las Palmas.

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE
IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Clases generales de:
Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Preparación para carreras especiales y del Estado:
Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París. Guano del Perú y guano especial para el maíz.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

MAQUINAS «SINGER»
Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL
El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago e intestinos.

DENTICINA OLIVERAS
DESARROLLO DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta.
» » pequeña 0'50 »
Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y tortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas
tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.
Dia 8 de Julio de 1903
Barómetro
Máxima 764 Mínima 761 Oscilacion 3
Termómetro
Máxima 32 Mínima 17 Media 24'50
Evaporímetro 6'2
Pluviómetro 0'0
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, N. O.
Termómetro seco 32.
Id. húmedo 28.
El Alumno,
Alberto Casubon.

AUDIENCIA PROVINCIAL
Robo
Se constituyó ayer el tribunal del jurado del partido de Tortosa, después de imponer el señor presidente de la Audiencia varias multas de 50 pesetas á los individuos que no justificaron su falta de asistencia. Ocupaba el banquillo un sugeto de Tortosa, acusado de haber robado 32 pesetas de un baul de su madre, la cual recibió también algunas contusiones. El letrado Sr. Albalull, con el procurador Sr. Dalmau, alegaban en sus conclusiones provisionales que el hecho de autos no constituía delito, pues el dinero que se supone robado pertenecía al procesado y que las lesiones que sufrió la madre de éste no fueron producidas por el mismo. La perjudicada declaró á favor de su

hijo, y como el Ministerio fiscal no tenia otra prueba de cargo, se vió precisado á retirar la acusación.

Seccion religiosa
Fuéves, 9. Nuestra Señora de Castilviejo, en Riaseco.—Santos Cirilo, ob.; Alejandro, Audaz, Copretes, Eusanio, Evangelo, Guialdo, Paternucio y Zenón, mrs.; Bricio, ob.; Austremundo, ab.; Teofanio, y Santas Anatolia, vg. y mr., y Everilda y Verónica de Julianis, vgs. y monjas.

Rosarios
Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.
En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Pasatiempos
Frases hechas



(La solución en el número próximo).
Solución al Jeroglífico comprimido
Bajado del cielo.

Correo de Madrid

Manifestaciones de Silvela
Al salir el Sr. Silvela de Palacio manifestó á los periodistas que la corte marchará á San Sebastián tan pronto como se apruebe el mensaje en el Congreso.
Añadió que las Cámaras seguirán funcionando unos dias más para presentar, entre otros, el proyecto de construcción de la escuadra.
Sobre este punto insistió el presidente del Consejo en que no sólo se leerá el referido proyecto, sino que se nombrará á la comisión que ha de entender en él.
Dijo también que las Cortes se cerrarán tal vez el 20 del corriente.

La enfermedad del Papa
Las noticias recibidas desde Roma confirman que el Papa continúa en un estado sumamente grave.
En la Nunciatura no se han recibido apenas noticias de Roma.
El cardenal Herrero ha salido esta noche para Valencia con objeto de dirigirse luego á Roma.
Ha teleografiado á Valencia su resolución y deseo de que no se le haga manifestación alguna de afecto en atención á las tristes circunstancias que atravesamos y á la de que no podrá detenerse mucho tiempo en dicha ciudad.

Conferencias
Dicen de Roma que el cardenal señor Vives y Tutó estuvo ayer tres veces en el Vaticano á enterarse del estado del Papa, conferenciando con el cardenal Rampolla.
Son muy comentadas estas conferencias, creyéndose que dichos personajes debieron tratar de la reunión del Sacro Co-

Los candidatos
Considerase seguro que son cinco los únicos candidatos probables al papado en los actuales momentos. Son éstos los cardenales Gotti, Rampolla, Vannutelli (Serafin), Svampa y Sarto.

Los favoritos
Entre todos los citados, la opinión general señala como los favoritos que más condiciones reúnen para ceñir la tiara á los eminentísimos Gotti y Vannutelli.
El primero tiene á su favor su reconocida austeridad, su retraimiento y modestia que le atraen simpatías universales y su reconocida ciencia. Le perjudica en opinión de muchos su calidad de fraile, contra los que corren ahora malos vientos.
El segundo, Serafin Vannutelli, es un gran diplomático y amigo íntimo del audaz emperador de Alemania Guillermo II.

La lucha
En el futuro Concilve Vannutelli será fuertemente apoyado por Alemania en oposición á Francia, que, representada en el Sacro Colegio por su cardenal Mathieu, apoyará la candidatura de monseñor Svampa, arzobispo de Bolonia.

Por su parte España, se dice que, haciendo valer su derecho al voto, se entenderá con Portugal para hacer llegar al solio pontificio al cardenal Rampolla.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN
DEL
Dr. SABATÉ
Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento
(Representación del Dr. Ferrán)
SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.
Combate de un modo eficaz la difteria (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.
El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.
La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.
Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, firoidina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.
Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 dias y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.
Dr. Sabaté
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD
Andrés Cañellas y Hermano
Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa
Servicio diario personal á domicilio
Horas de salidas y entradas con el tren expreso
Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad
Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.
Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.
Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

D.ª Mercedes Vila de Martí
CIRUJANA
PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.
Calle Carmen, núm. 3, 2.ª 2.ª
TORTOSA
Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.
En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

Rioja clarete
En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete**, convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.
Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.
Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.
San Blas, 16—TORTOSA

Alceda (Santander)
Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpetismo y otras; recomendándose ellas mismas por su excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.
Dichas aguas embotelladas se han puesto á la venta con gran éxito en Barcelona en la **Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Blvas, Pelayo, 42**, lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitasen de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN
DE
JOSÉ DELCLOS
Plaza del Pino
entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.
Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.
Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

A los señores propietarios
que tengan fincas dentro el cuarto de Vinasserp ó dentro el término municipal de esta ciudad y que estén sugetas al pago de la **Quincena** de todos los frutos propiedad de D. Luis Guzman de Villoria, se les suplica, á fin de evitarles perjuicios, que sin demora se sirvan pasar por casa el arrendador, al objeto de enterarse de lo que les interesa.
Despacho: los dias festivos, de 7 á 12 de la mañana, y los demás dias, de 7 á 9.
Calle de la Unión, junto al café de Escudero
Depósito de Jabones de la fabrica Chauvet
TORTOSA
Imp. Bianrés, á c. de Algeró, Cambios, 3.



Sucursal

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41



Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14



Sucursal

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40



VINOS LEGITIMOS

JEREZ MALAGA OPORTO MADEIRA y CATALUNA

L. BARBANZOLO

UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA

JUAN BUSTOS

Portal del Palau, 2 - TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Para calzados buenos y elegantes

la Zapatería MORESO

No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romeu

Desechad todo calzado que no

lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador

SURTIDO DE CALZADO

de charol, dónbola, glacé y oscaría Últimas novedades en calzado

MORESO frente la Catedral MORESO

No equivocarse TORTOSA No equivocarse

Sobres y tarjetas

Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

A precios de fábrica

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS

Composturas y accesorios de todas clases

LA CORONA, Jaime I, 6

BARCELONA

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de sueroterapia Suero antídiferico.—Vacuna antivaridica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espitos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinas, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis. 2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.º Los precios que registrarán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc. Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. De venta en las principales farmacias y droguerías. Por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

Comelerán

FARMACIA DE MONNER
CALLE DE MONTEROLS, 40
TORTOSA